

Proceso de

REGISTRO INSCRIPCIÓN

a la Oferta de Actualización y Capacitación
de las Maestras y los Maestros de Educación Media Superior

El personal docente y directivo de las Instituciones Públicas de Educación Media Superior (IPEMS) pueden registrarse al **Programa de Formación Docente de Educación Media Superior** para cursar la oferta de formación continua. En seguida se describe de manera sencilla el procedimiento a realizar:

1 REGISTRO

El personal docente y directivo de las Instituciones Públicas de Educación Media Superior (IPEMS) ingresa a la página:

<http://desarrolloprofesionaldocente.sems.gob.mx/registro/>

Para llevar a cabo su registro precisa contar con su CURP y la Clave del Centro de Trabajo (CCT) del plantel al que pertenece.

El sistema validará la CURP ante RENAPO para garantizar la identidad de quien se registra, de modo que una vez que la CURP ha sido validada el sistema le pedirá generar una contraseña y, posteriormente, traerá la información general del o la docente.

La o el docente podrá continuar con su registro proporcionando la información que el sistema le solicita. Aquellas y aquellos ya registrados en años anteriores, sólo tienen que actualizar datos de: CCT, perfil, turno, asignatura que imparten, año de ingreso a la EMS, etc.

2 VALIDACIÓN

Corresponde a la autoridad educativa validadora del subsistema o entidad llevar a cabo la validación del perfil profesional del personal docente, personal técnico docente, personal con funciones de dirección, personal con funciones de supervisión y tutor.



La validación se realiza mediante un sistema informático que permite autorizar la pertenencia de cada uno de las y los docentes registrados al subsistema y entidad correspondiente. La URL para ingresar es:

<http://registro.desarrolloprofesionaldocente.sems.gob.mx/validacion/>

Los aspectos para validar son:

- La vigencia en funciones.
- El Perfil profesional.
- La CCT de adscripción correcta.

En automático, cuando las o los docentes se registran su estatus será “Docente pendiente de validar”. Una vez validado su perfil, el resultado le llega de manera automática, a través de una notificación que el sistema genera. Con el estatus “Docente válido” podrá ingresar a la página e inscribirse a las acciones formativas que, de acuerdo con su perfil, se le oferten. Con el estatus “Docente No Válido”, se envían los datos de contacto del validador/a para cualquier aclaración.

3 INSCRIPCIÓN

Con el estatus “Docente válido”, la o el docente deberá iniciar sesión en el sistema de registro: <http://desarrolloprofesionaldocente.sems.gob.mx/registro/> con su CURP y contraseña.

De acuerdo con su perfil profesional registrado, en la opción **“Inscripción a cursos 2022”** le aparecerá la oferta y los periodos de impartición (si fuera el caso). La o el docente podrá inscribirse en la opción que sea de su interés siempre y cuando haya cupo disponible. No podrá inscribirse a dos o más acciones formativas que coincidan en periodos de impartición. Podrá solicitar su baja automática directamente en el sistema hasta 3 días antes de que inicie la oferta.

4 IMPARTICIÓN

Iniciado el periodo de impartición, la o el docente deberá iniciar sesión en el sistema de registro, para acceder a la oferta de acuerdo con la programación.

Éste será el acceso para cualquiera de las acciones formativas, a menos que se le indique lo contrario.

